

Tenerife, como titular, y don Antonio Belda Alcaraz, Vicesecretario general del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, como suplente, ambos en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Secretario: Don Luis Clavería Rodríguez, Secretario-Contador accidental del Organismo, como titular, y don Francisco Villegas Corredoira, Jefe del Negociado de Contabilidad de la Junta, como suplente.

#### Orden de actuación

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se celebrará, con carácter público, el día 10 de marzo de 1980, a las diez horas, en la sala de sesiones de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, sita en avenida de Francisco La-Roche, 7.

#### Comienzo de las pruebas selectivas

Las pruebas selectivas darán comienzo el lunes, día 17 de marzo de 1980, a las nueve horas, en el Colegio «Santo Domingo de la Calzada», de la Junta del Puerto, sito en avenida de José Martí, sin número, Santa Cruz de Tenerife, debiendo los aspirantes acudir provistos de su correspondiente documento nacional de identidad.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de diciembre de 1979.—El Presidente, Alonso Rodríguez de Azero y del Hoyo.

**1344** *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se designa el Tribunal que habrá de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado para cubrir 46 plazas vacantes en la Escala Facultativa de este Organismo.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 5.1 de la Resolución de fecha 27 de julio de 1979 de esta Delegación del Gobierno por la que se convoca el concurso-oposición, en relación con lo ordenado en el artículo 6 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, esta Delegación del Gobierno ha resuelto designar el Tribunal calificador, que ha de fallar la referida oposición, que teniendo en cuenta lo dispuesto en la Norma 5.2 de la mencionada Resolución, estará integrado por los señores que a continuación se detallan:

Presidente: El ilustrísimo señor don Carlos Conde Duque, Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, o por delegación del mismo el ilustrísimo señor don Francisco Javier del Oro Pulido López, Gerente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

#### Vocales:

Señor don Alfonso Quereizaeta Enríquez, Jefe de Sección de Planes y Ordenación de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, titular; señor don Juan Ignacio Zumárraga Zunzunegui, Jefe de Servicio de Diseño Urbano, de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, suplente, en representación ambos de la Subsecretaría de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Manuel Pérez Casas, como titular y doña María del Carmen González Pérez, como suplente.

Ilustrísimo señor don Fernando Terán Troyano, Director Técnico de Planeamiento Metropolitano de este Organismo, titular. Ilustrísimo señor don Pedro Pinto Martínez, Director Técnico de Control Urbanístico de este Organismo, suplente.

Secretario: Ilustrísimo señor don Heliodoro Giner Ubago, Secretario general de este Organismo, titular, y don José Ramón Franco Quijada, Jefe de Servicio, funcionario de la Escala Técnico Administrativa de este Organismo, suplente.

Los aspirantes comprendidos en la lista provisional de admitidos a tomar parte en el presente concurso-oposición, cuya elevación a definitiva se ha dispuesto con fecha 27 de noviembre de 1979, podrán recusar a los miembros del Tribunal, en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual modo, los señores miembros del Tribunal en quienes concurra alguna causa legal de abstención, deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno.

En el caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior, no se hubiese producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza, sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si se suscitase recusación y ésta fuese

considerada procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal, se abstuviese con causa legítima de participar en él, será publicada la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros incorporados.

Madrid, 2 de enero de 1980.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

**1345** *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición convocado para cubrir 23 plazas vacantes de la Escala Administrativa de este Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.4 de la Resolución de esta Delegación de Gobierno de fecha 27 de julio de 1979, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 23 plazas vacantes de la Escala Administrativa de este Organismo, y una vez transcurrido el plazo de quince días establecido a efectos de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de dicho concurso-oposición y atendidas las reclamaciones formuladas,

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre de 1979, con la siguiente salvedad:

Excluir al aspirante que figura como admitido en la lista provisional doña María del Rosario Pizarro Reyes, con documento nacional de identidad número 51.599.768, por no reunir el requisito señalado en la norma 2, g), 1.

Contra esta elevación a definitiva de las referidas listas podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de enero de 1980.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

**1346** *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición convocado para cubrir 14 plazas vacantes de la Escala de Delineantes de este Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.4 de la Resolución de esta Delegación del Gobierno de fecha 27 de julio de 1979, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 14 plazas vacantes de la Escala de Delineantes de este Organismo, y una vez transcurrido el plazo de quince días establecido a efectos de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición sin que se hayan formulado reclamación alguna,

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 17 de noviembre de 1979.

Contra esta elevación a definitiva de las referidas listas podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de enero de 1980.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

**1347** *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición para cubrir veintinueve plazas vacantes de la Escala Técnico Administrativa de este Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.4 de la Resolución de esta Delegación del Gobierno de fecha 27 de julio de 1979 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir veintinueve plazas vacantes de la Escala Técnico Administrativa de este Organismo, y una vez transcurrido el plazo de quince días establecido a efectos de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de dicho concurso-oposición y desestimadas las reclamaciones formuladas por don José Manuel García Urueña y don José Jorge Castanyer Vila, por no reunir el requisito señalado en la norma 2, g), 2, esta Delegación del Gobierno ha resuelto: